

209.613



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2723
QUILLÓN, lunes 14 diciembre 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2908
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,42-103
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-970

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HOTELERA JUAN VILLALOBOS RAMOS E.I.R.L.

RUT:76.496.154-4



LA SUMA DE \$:300.000
Y SON:TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 125 POR \$ 300.000.- DE HOTELERA JUAN VILLALOBOS RAMOS E.I.R.L. POR ARRIENDO DE SALÓN PARA PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 109, ORDEN DE COMPRA N° 5043-103-SE15 PROVENIENTE DE LICITACIÓN ID: 5043-17L115, DECRETO ALCALDICIO N° 4250 QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, DECRETO ALCALDICIO N° 4570 DEL 24 DE NOVIEMBRE 2015 QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001014	320301	Alimentacion y Bebidas Pro	300.000		76496154-4	F-125
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		300.000	76496154-4	C-0

TOTALES : 300.000 / 300.000 /

06 ENE 2016

08 ENE. 2016

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	5751912	Juan S. Villalobos R.
EGRESO N° 2723	FECHA 13/12/15	R.U.T. 17400183-P.
		FIRMA



RECIBI CONFORME